



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ CUNDINAMARCA

Ubate, Veintiuno (21) De Abril De Dos Mil Veintitrés (2023)

PROCESO	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
RADICACIÓN	258433184001-2016-00397-00
DEMANDANTE	CLAUDIA PATRICIA VILLAMIL OBANDO
DEMANDADO	SERVIO TULIO AMAYA RODRÍGUEZ

Se tiene en cuenta, pone en conocimiento de los interesados y se agrega al expediente el Registro Civil De Defunción del señor Servio Tulio Amaya Rodríguez.

Para los efectos legales que haya lugar, se acepta la renuncia al poder realizada por los abogados Dr. Juan Camilo Basto Rodríguez y Olga María Sierra Cañón

Es de resaltar que por providencia de fecha cinco de marzo de 2021, se aprobó el trabajo de partición y adjudicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ